

VIII TRAVESÍA "ALMIRANTE CERVERA"

Trofeo BICENTENARIO BODEGAS BARBADILLO



CLUB NAVAL SAN TELMO
1884 - 1984 - 2021



ASOCIACIÓN
FAMILIA
CERVERA



Real
Liga
Naval
Española



Bahía de Cádiz
02 de octubre de 2021



VIII TRAVESÍA NÁUTICA "Almirante Cervera"

Trofeo Bicentenario Bodegas Barbadillo

Sábado 2 de octubre de 2021

CLASE CRUCERO CORINTHIANS

INSTRUCCIONES DE LA TRAVESÍA NÁUTICA



La VIII Travesía Náutica "Almirante Cervera"-Trofeo Bicentenario Bodegas Barbadillo para la Clase Crucero, se celebrará (D.m.) entre las aguas de la Bahía de Cádiz y la broa de Sanlúcar el próximo día 2 de octubre sábado, organizada por el CLUB NAVAL DE SAN TELMO del Casino Jerezano y la Asociación "Familia Cervera", con el patrocinio de "Bodegas Barbadillo", "Alavela" y "Helvetia" y la colaboración de la Real Liga Naval Española y la APPA de la Junta de Andalucía.

1. REGLAS.

- 1.1 Se respetará el Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar.
- 1.2 La regla fundamental de competición será la caballerosidad y el buen hacer marinero.
- 1.3 En las tomas de boya se respetará el derecho de paso al barco interior en todos los casos.
- 1.4 La travesía está reservada para navegantes amateur y para cruceros a vela de la Armada Española.

2. CLASES Y LÍMITE VIENTO EN LA SALIDA.

- 2.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente.
- 2.2 NO SE DARÁN SALIDAS CON MÁS DE 20 NUDOS DE INTENSIDAD DEL VIENTO.

3. INSCRIPCIONES Y PROGRAMA.

- 3.1 Las inscripciones se deberán formalizar de forma telemática durante las semanas previas a la Travesía.
- 3.2 El/la armador/a de cada barco deberá enviar firmados de forma telemática antes de las 20:00h del día 30 de septiembre: la declaración de responsabilidad, el formulario COVID si corresponde y el justificante de pago (por transferencia a la CC. ES14 1491 0001 2330 0013 0118) de los derechos de inscripción, a las siguientes direcciones: gares.management@gmail.com / alvaromackinlay@gmail.com / glez.gm@telefonica.net
- 3.3 Derechos de Inscripción: 10€ tripulante (el aforo máximo del almuerzo en las Bodegas Barbadillo son 125 personas, las plazas de tripulantes inscritos se asignarán en riguroso orden de pago por transferencia).
- 3.4 El programa del evento es el siguiente:

HORA(aprox.)	LUGAR	EVENTO
09:00	Zona de salida	Reunión de patrones/as, exposición del recorrido por canal VHF y chat wasap.
09:30	Zona de salida	Salida VIII Travesía "Almirante Cervera" desde la mar (ver recorrido anexo)
14:15 límite	Boya JS Elcano	Llegada y toma de tiempos, a continuación recalada en P.D. Chipiona.
15:00	P.D. Chipiona	Salida último autobús para traslado a almuerzo marinero y entrega de premios

4. TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS.

El/la armador/a responsable de cada barco participante deberá proporcionar un número de teléfono para ser incluido en el grupo de wasap "TOA de la Travesía" donde se publicaran instrucciones específicas para:

- 4.1 Listado de tiempos compensados, coordinación de hora y procedimiento de salida e instrucciones técnicas.
- 4.2 Procedimiento para solicitar atraque gratuito en Chipiona, ofrecidos por la APPA de la Junta de Andalucía.
- 4.3 Horarios y lugar de salida de los autobuses para traslado y regreso al las Bodegas Barbadillo en Sanlúcar.

5. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS.

- 5.1 Se navegará en flota con clase y recorrido único para todos los participantes.
- 5.2 Se programa el recorrido costero anexo con salida en la Bahía de Cádiz y llegada en la boya J.S. Elcano de la broa de Sanlúcar. Al finalizar la travesía los barcos participantes recalarán en el Puerto Deportivo de Chipiona.

6. PUNTUACIÓN Y SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

- 6.1 Se otorgará a cada participante un hándicap que multiplicado por la distancia total del recorrido, medida en millas sobre la carta náutica, se obtendrá el tiempo compensado de cada barco.
- 6.2 En caso de optar por la salida "australiana", se establecerá un orden de salida secuencial en tiempo compensado. El orden de salida se establecerá con un cronómetro contando minutos y segundos desde la salida del más lento, el cronómetro no se detendrá en ningún momento siendo responsabilidad de cada patrón salir a la hora indicada. La llegada será en tiempo real, el primero que cruce la línea de llegada es el que gana.
- 6.3 En caso de optar por el sistema de salida conjunta, se tomarán los tiempos de llegada para establecer la clasificación final de la prueba en tiempo compensado.

7. VELAS Y EQUIPOS

No se permiten velas de alta competición. Durante la reunión de patronos se podrá autorizar el uso de spi o genaker.

8. SEGURIDAD

- 8.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF SMM de comunicación de la travesía, que será atendido en todo momento por el Comité a bordo de una embarcación de casco rígido.
- 8.2 Será responsabilidad del armador de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad, así como los requerimientos del R.D. 62/2008 para participar en eventos náuticos.
- 8.3 La hora límite de llegada para todos los participantes al puerto de Chipiona se establece a las 14:30 h.
- 8.4 Todo barco que se vea obligado a abandonar la prueba antes de terminar o a arribar a tierra en un punto distinto al Puerto Deportivo de Chipiona, o se vea impedido para llegar por sus propios medios a puerto, lo comunicará inmediatamente llamando al Barco Comité por Canal 69/72 VHF.
- 8.5 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción, pudiéndole exigírseles de lo contrario el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.
- 8.6 Todas las embarcaciones dispondrán de motor y combustible para navegar un mínimo de 8 horas.

9. PREMIOS

Bodegas Barbadillo y la Asociación Familia Cervera aportarán el trofeo al primer clasificado así como premios memoriales de los barcos que combatieron en Santiago de Cuba y diplomas para los grumetes menores de 14 años.

10. INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y PROTESTAS

Al que proteste se le descalificará automáticamente debiendo pagar una ronda. El comité actuará de oficio, en caso de observar alguna irregularidad podrá establecer penalizaciones por puestos, tiempo en la llegada o giros de 360°.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Se informa a todos los participantes sobre el Artículo 13., Capítulo III del R.D. 62/2008 de 25 de enero del Ministerio de Fomento: "**Obligaciones del personal que gobierne las embarcaciones**" que deberán asegurarse que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba y cumplir los reglamentos y las instrucciones impartidas por la capitanía marítima, la entidad organizadora, los coordinadores de seguridad y el Comité de la Travesía.
- 11.2 Los participantes en el **VIII Travesía Náutica "Almirante Cervera"** lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la travesía amparada por estas Instrucciones.
- 11.3 **NORMAS Y RECOMENDACIONES COVID-19:** Se recuerda a todas las personas participantes en el evento la obligación de respetar las normas sanitarias para la prevención del COVID19 vigentes en el momento de la celebración del evento, así como las medidas específicas para evento náuticos establecidas en la Orden de la Consejería de Salud y Familias de la junta de Andalucía, publicada en el BOJA Extraordinario nº 39 de 19/06/2020.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y DECLARACION DE ACEPTACION DE RESPONSABILIDAD, CUMPLIMIENTO DE DESPACHO, SEGURIDAD Y SEGURO DE EMBARCACION

El/La que suscribe,

Nombre :

D.N.I. : Telf. Móvil: E-Mail:

En calidad de Armador/a de la embarcación:

Nombre del Barco: N° Vela:

Club: Modelo/año:

Eslora: Manga: Calado: Color Casco:

TRIPULANTES A BORDO	
NOMBRE Y APELLIDOS:	NOMBRE Y APELLIDOS:
1.	7.
2.	8.
3.	9.
4.	10.
5.	11.
6.	12.

DECLARA: que él/ella y su tripulación **participan** en esta Travesía Náutica durante el día 2 de octubre de 2021 **bajo su propio riesgo y responsabilidad, exonerando** al Club Naval de San Telmo, al Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en dicha travesía, de cualquier responsabilidad por pérdida, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en la travesía asumiendo que:

Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa o si continua navegando.

DECLARA: que dicho barco, en la actualidad, y durante el tiempo en que se celebre la travesía, **está debidamente despachado (en vigor)** por la Autoridad Marítima correspondiente.

DECLARA: también que dicho barco **cumple con las medidas y elementos de seguridad** necesarios para las navegaciones a efectuar con motivo de esta travesía.

DECLARA: que la citada embarcación **dispone de Póliza de Seguros en vigor** que cubre la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros que pudiera ocasionar por su participación en la travesía nombrada, de acuerdo a lo estipulado en el RD 62/2008, en caso contrario no se considera como participante en la travesía.

Y en prueba de conformidad, firma la presente

En, a 2 de octubre de 2021

Firma:

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO COVID-19

Cada armador/a participante en la Travesía deberá encuestar a todos sus tripulantes antes de comenzar. En caso de que alguna de las preguntas sea contestada con un "SI", el armador/a deberá entregar a los organizadores el presente formulario relleno y firmado con los datos del tripulante afectado:

- Nombre tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:

- Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

- Número de teléfono:

- Correo electrónico:

- Países/CCAA que ha visitado o donde estuvo en los últimos 14 días:

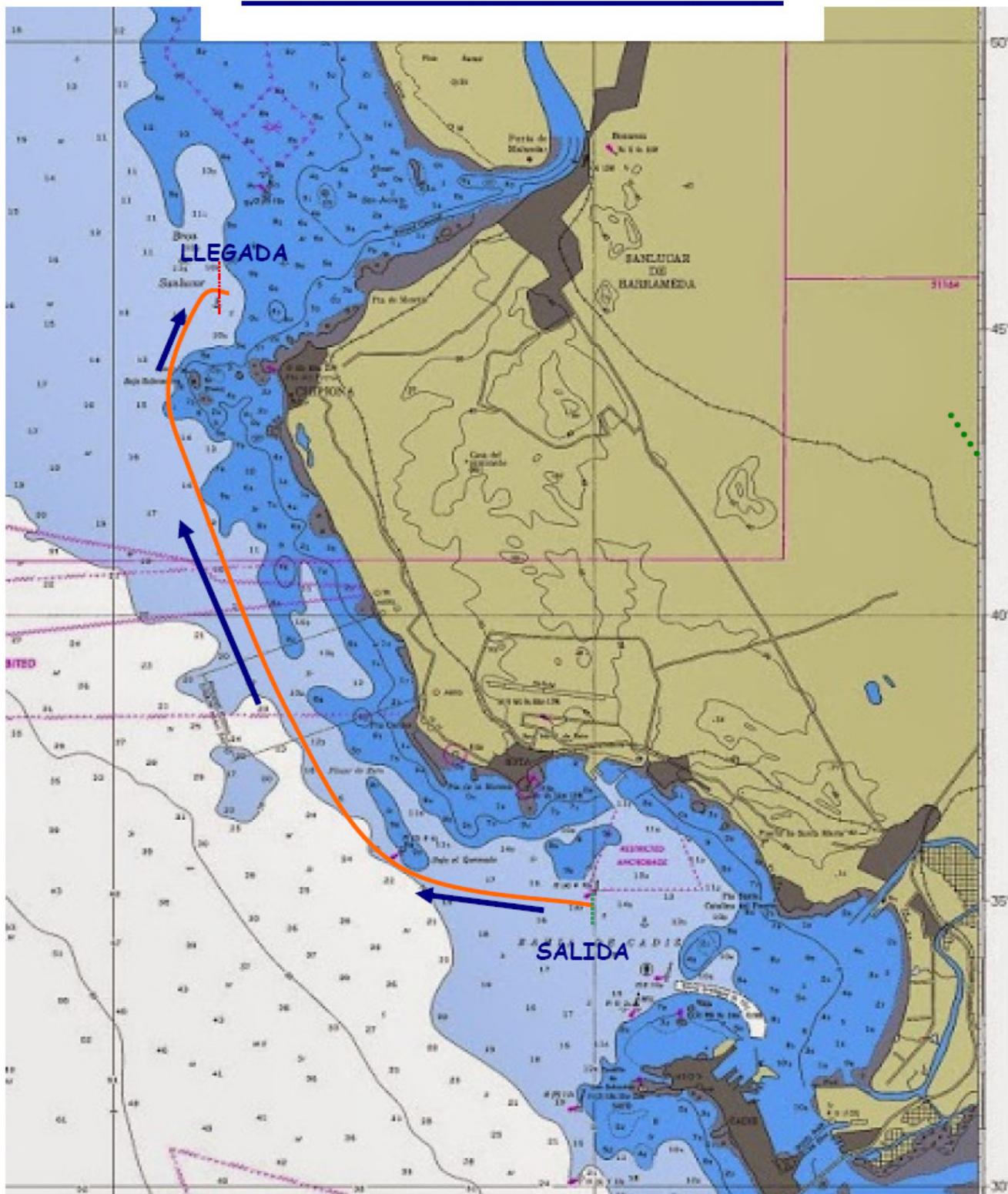
PREGUNTAS- Durante los últimos 14 días:		SI	NO
1	<i>¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?</i>		
2	<i>¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?</i>		
3	<i>¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?</i>		
4	<i>¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?</i>		
5	<i>¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?</i>		
6	<i>¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?</i>		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo . EL/LA PARTICIPANTE

En El Puerto de Santa María, a 2 de octubre de 2021

RECORRIDO PREVISTO



SALIDA: Entre barco comité y Boya Las Cabezuelas por ESTRIBOR a,

- Boya El Quemao por ESTRIBOR a,
- Espeque Salmedina por ESTRIBOR a,

LLEGADA: Entre barco comité y Boya JS Elcano por ESTRIBOR.

Longitud aproximada del recorrido: 15 MILLAS